

MEMORANDO No. SCV-INC-DNICAI-14-736

RECIBIDO
MAY 27 2014
MAY 27 2014

DE: DIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN,
CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

PARA: SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES (E)

ASUNTO: INVERACCIONES S.A.

FECHA: 27 DE JUNIO DEL 2014

En atención al Memorando SC-SG-SRS-2014-176-M de 10 de junio del 2014, recibido en esta Institución con trámite No. 29661-0 el 28 de mayo del mismo año, en el que indica que habiendo revisado el portal de la Institución pudo constatar que existe una equivocación en las acciones que su representada, INVERACCIONES S.A., mantiene en la compañía ANGLO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANÓNIMA (ANAUTO) ya que registra como accionista a la compañía Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, compañía que fue escindida y de las cuales se le adjudicó entre otros activos las acciones que la antes mencionada compañía mantenía en ANGLO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANÓNIMA (ANAUTO), se elaboró el Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-14-319 de 2014-06-27, del que se extrae lo siguiente:

"3.CONCLUSIONES

En la inspección de control realizada a la compañía INVERACCIONES S.A., fui atendida por la Ab. Consuelo Flor quien me indicó y proporcionó copia de la Escritura de Escisión de la Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo y creación de las compañías anónimas denominadas Inveracciones S.A. y Ortega Abogados & Asociados S.A., libro de acciones y accionistas de la compañía Anglo Automotriz S.A. Anauto con sus respectivos talonarios, copia de la escritura de Aumento de Capital suscrito por la compañía Inveracciones S.A. en Anglo Automotriz SA. Anauto, Resolución en la que se aprueba el aumento de capital, luego de analizada la antes mencionada documentación, se concluye lo siguiente:

- 3.1. *Mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décima Tercera, el 28 de diciembre de 2012, consta la Escisión de la Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo y creación de las compañías anónimas denominadas Inveracciones S.A. y Ortega Abogados & Asociados S.A. a las cuales se les adjudicó los activos, pasivos y patrimonio a su valor en libros, de conformidad con los estados financieros cortados al 27 de diciembre de 2012, entre las inversiones adjudicadas a la compañía Inveracciones S.A. se encuentran las emitidas a la compañía ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO por el valor de US\$ 2'489.547,00, según consta en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 2012.*
- 3.2. *Con Resolución No. SC-IJ-DJCPTG-130006651 de 2013-11-14, el Ab. Victor Anchundia Places aprobó la escisión de la Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, la disolución sin liquidación de la referida compañía, así como la creación por efecto de la escisión de las compañías Ortega Abogados & Asociados S.A. EMOJOT e Inveracciones S.A., ambas con domicilio en Guayaquil y con un capital suscrito de US\$ 27.545 dividido en 27.545 acciones de US\$ 1 cada una de ellas, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2013.*

Mediante trámite No. 29661-0 del 28 de mayo del 2014, el señor Fabián Ortega Trujillo, Presidente de la compañía INVERACCIONES S.A., indica que habiendo revisado el portal de la Institución pudo constatar que existe una equivocación en las acciones que mantiene en la compañía ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO ya que registra como accionista a la compañía Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, compañía que fue escindida y de las cuales se le adjudicó entre otros activos las acciones que la antes mencionada compañía mantenía en ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO, por lo que solicita se corrija en la base de datos institucional.



- 3.4. A fin de poder verificar si efectivamente consta registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO las inversiones realizadas por la compañía INVERACCIONES S.A., se me facilitó copia de los Títulos Nos. 35, 36, 37 y 41 con sus respectivos Talonario, los mismos que detallo a continuación.

Título No. 35 \$ 526.391,00

Contentivo de (526.391 acciones)
No. (S) 1'479.187 a la 2'005.577 inclusive
Clases: Ordinarias y Nominativas, de US \$ 1,00 cada acción
Propiedad de: INVERACCIONES S.A.
Emitido: Guayaquil, 20 de Diciembre de 2013

Nota: Emitido en sustitución del título No. 32.

Título No. 36 \$ 868.556,00

Contentivo de (868.556 acciones)
No. (S) 2'005.578 a la 2'874.133 inclusive
Clases: Ordinarias y Nominativas, de US \$ 1,00 cada acción
Propiedad de: INVERACCIONES S.A.
Emitido: Guayaquil, 20 de Diciembre de 2013

Nota: Emitido en sustitución del título No. 33.

Título No. 37 \$ 1'094.600,00

Contentivo de (1'094.600 acciones)
No. (S) 2'874.134 a la 3'968.733 inclusive
Clases: Ordinarias y Nominativas, de US \$ 1,00 cada acción
Propiedad de: INVERACCIONES S.A.
Emitido: Guayaquil, 20 de Diciembre de 2013

Nota: Emitido en sustitución del título No. 33. Se toma nota que subsiste prenda de acciones a favor de Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador, respecto de las acciones contenidas en el presente título, en los términos y condiciones constantes en el contrato de compraventa de acciones suscrito el 26 de diciembre de 2012.

Título No. 41 \$ 2'082.000,00

Contentivo de (2'082.000 acciones)
No. (S) 4'881.446 a la 6'963.465 inclusive
Clases: Ordinarias y Nominativas, de US \$ 1,00 cada acción
Propiedad de: INVERACCIONES S.A.
Emitido: Guayaquil, 6 de Junio de 2014.

Nota: Este título corresponde al aumento de capital autorizado, suscrito y pagado constante en Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, el 28 de Enero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil, el 6 de Junio de 2014.

Una vez verificado que INVERACCIONES S.A. si consta registrada en los Libros de Acciones y Accionistas de la compañía ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO, se debe solicitar a la Subdirección de Registro de Sociedades que corrija en la base de datos institucional la denominación del titular de las acciones, así también se deberá registrar el Aumento de Capital suscrito por la accionista Inveracciones S.A. dentro de la compañía ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO."

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mgs. Jorge Zavala Vela

DNICAI

GAV/Morona

Exp.: 175335

Trámite: 29661-0

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 JUN 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES S.

Hora: 14:05 Firma: *NM*



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

16/06/2014

Memorando nro.º: SC-SG-SRS-2014-176-M

Guayaquil, 10 de Junio de 2014

Edu. Alarcón
F/urisan s/traite
10/06/2014

✓

PARA: Mgs. Jorge Hannibal Zavala Vela
Director Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención

ASUNTO: INVERACCIONES S.A.

Con la finalidad de atender el trámite No. 29661, recibido en esta Institución el 28.05.2014, relacionado con la compañía mencionada en el asunto con expediente No. 175335, me permito solicitarle se disponga a quien corresponda, realizar una inspección a los libros sociales de la compañía antes mencionada, por los antecedentes expuestos en la solicitud anexa, la misma que se explica por si sola.

Adjunto sírvase encontrar el trámite original.

Agradeciendo la atención y respuesta que le dé a la presente solicitud.

2014. 06. 17
Morici

Atentamente,

P/ atender
A

Maria Eugenia Velez Barrezueta
Ab. María Eugenia Velez Barrezueta
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

MAO/ esb

DIRECCIÓN DE CONTROL Y
CURSO PREVENTIVO
Fecha: _____
Hora: 10 JUN 2014
Firma: _____

Intendencia de Control e Intervención

Recibido: 10 JUN 2014 10:42.

Despachado: 10 JUN 2014

INVERACCIONES S.A.

Guayaquil, Mayo 27 de 2014.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

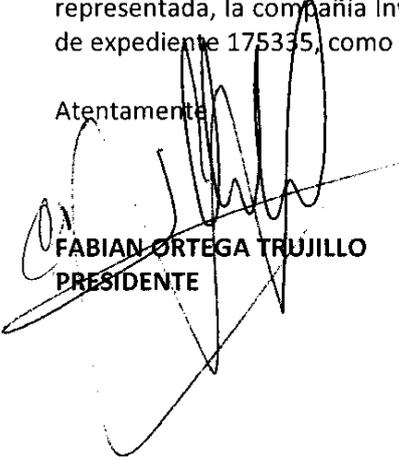
De mis consideraciones:

De acuerdo con la base de datos de la Superintendencia de Compañías, la compañía Anglo Automotriz S.A. Anauto con número de expediente 21790, registra entre sus accionistas a la compañía anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo como propietaria de 2'489.547 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una.

Sin embargo, la totalidad de esas acciones hoy le pertenecen a mi representada, la compañía Inveracciones S.A., en virtud de que a esta compañía se le adjudicó entre otros activos las 2'489.547 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una dentro del proceso de escisión de la Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, constante en Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 28 de Diciembre de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC-IJ-DJCPT-E-G-2013S de fecha Noviembre 14 de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Noviembre de 2013, escritura cuya copia se encuentra en poder de ustedes; y, además mi representada de acuerdo con los libros de acciones y accionistas de la compañía Anglo Automotriz S.A. Anauto, está registrada como una de sus accionistas.

Por lo antes expuesto, solicito a ustedes actualizar su base de datos y registrar a mi representada, la compañía Inveracciones S.A., con número de RUC 0992847883001 y número de expediente 175335, como propietaria de las referidas acciones.

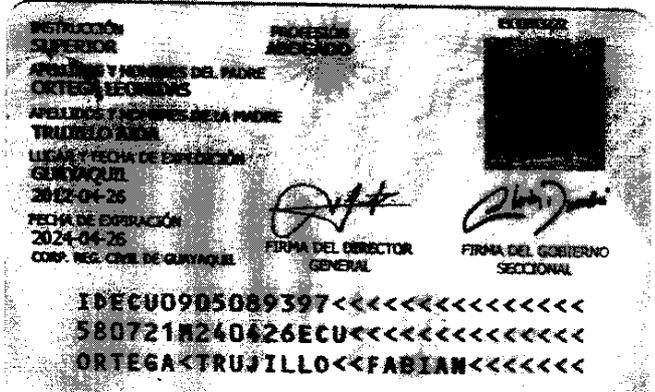
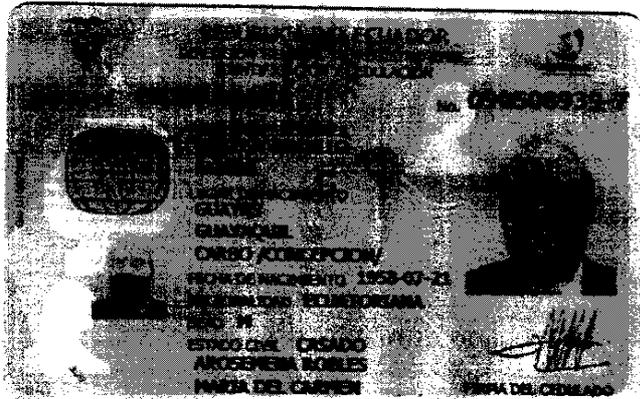
Atentamente


FABIAN ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

28 MAY 2014

.....
Srta. Kristel Lopez R.
C.A.U. - GYE



Guayas
DIRECCIÓN PROVINCIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
FEBRERO 2024



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICACIÓN PROMISORIAL GRATUITA

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL ECUADOR - TRIBUNO NACIONAL ELECTORAL EMITE LA PROMISORIAL GRATUITA PROMISORIAL DE LA FAMILIA DEL SUJETO EL 23 DE FEBRERO DEL 2024.

S 002-2014
DE 2024
6027978

IDENTIFICACION DEL SUJETO: **FABIAN ORTEGA TRUJILLO** (CÉDULA: **1204000035-7**)
 IDENTIFICACION DEL SUJETO: **ANGELICA ROSA ORTEGA TRUJILLO** (CÉDULA: **09013913**)
 PARA LA EMISION DE LA PROMISORIAL GRATUITA DE LA FAMILIA DEL SUJETO.
 PROMISORIAL GRATUITA DEL PAGO DE LA FAMILIA DEL SUJETO Y SUS ANEXOS RESPECTIVAMENTE.
 LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO SON: **FABIAN ORTEGA TRUJILLO**, NOMBRE DEL SUJETO.
 IDENTIFICACION DEL SUJETO: **FABIAN ORTEGA TRUJILLO** (CÉDULA: **1204000035-7**)
 IDENTIFICACION DEL SUJETO: **ANGELICA ROSA ORTEGA TRUJILLO** (CÉDULA: **09013913**)

Delegación Provincial de Guayas

FABIAN ORTEGA TRUJILLO (CÉDULA: **1204000035-7**)

(Handwritten signature)

INVERACCIONES S.A.

Guayaquil, Noviembre 21 de 2013.

Abogado
Fabian Ortega Trujillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

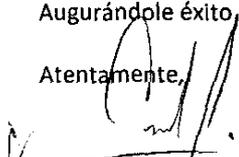
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Inveracciones S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Presidente de la compañía por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde las facultades y atribuciones determinadas en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, entre las cuales consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta con el Gerente General.

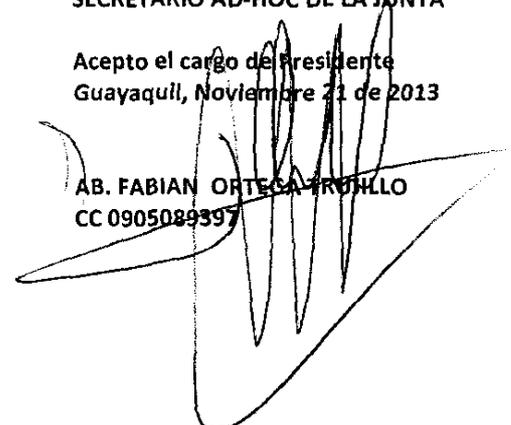
La compañía Inveracciones S.A. fue creada en virtud de la escisión de la compañía anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, constante en Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 28 de Diciembre de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 de Noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Noviembre del mismo año.

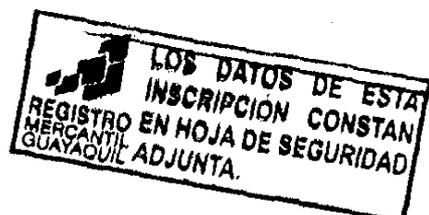
Augurándole éxito en el ejercicio de sus funciones, suscribo.

Atentamente,


ING. CRISTIAN RENE ESPINOZA PEÑA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Presidente
Guayaquil, Noviembre 21 de 2013


AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
CC 0905089397



NUMERO DE REPERTORIO:539
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) inscribe lo siguiente:

ESPACIO EN BLANCO

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERACCIONES S.A.**, a favor de **FABIAN ORTEGA TRUJILLO**, de fojas **666 a 668**, Registro de Nombramientos número **211**.

ORDEN: 539



Ab. Nuria Butiña M.
RÉGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

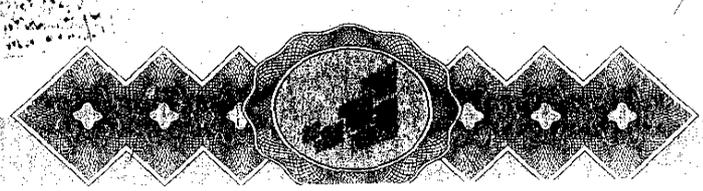
Guayaquil, 10 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ESPACIO EN BLANCO

ANEXO 107/2014
INVERACCIONES S.A.
RUBRO: SERVICIOS DE INVERSIÓN
CANTÓN: GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 28/MAY/2014 13:02:19 Usu: klopezr



Remitente: FABIAN ORTEGA
No. Trámite: 29661-0

Expediente: []
Razón social: INVERACCIONES S.A.
RUC: 175335

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONE
SO TARI

Señor